PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Malaga, 6 de Diciembre 2022

Señora
LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3323687**
COORDINADORA ACADEMICA PROGRAMAS ESPECIALES
Dependencia PROGRAMA ARTICULACION
Málaga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo del 1 al 6 de Diciembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3323687 del año 2022

Jose Leonardo Cordero Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.928.645 de Malaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Articulación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de ($ 38.141.600), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de ($ 3.892.000, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.

Plazo: Será hasta el 06 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, en la modalidad de Contrato por tiempo fijo, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada y complementaria para el programa de articulaciòn con la media en la red de informatica, Diseño y desarrollo de software , área temática: Sistemas y Mantenimiento y demás de su competencia en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2022

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación y alistamiento de todos los documentos de desarrollo curricular según el programa de formación asignado para orientar	Se realizaron los documentos de desarrollo curricular para el programa Técnico en Sistemas (guía de aprendizaje, planeación pedagógica, planes de trabajo, diseño de instrumentos de evaluación, material didáctico) de las AP de las fichas 2471484, 2471497, 2471480, 2272711 y 2272732. los que reposan en el portafolio	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores

		de cada ficha en el espacio del DRIVE de la coordinación academica	
2	Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, garantizando la oportunidad y calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo.	1_Se creó la ruta de aprendizaje de la fichas 2471484, 2471497 y 2471480. 2_Se asociaron los aprendices a la ruta de aprendizaje de las fichas 2471484, 2471497 y 2471480, en la plataforma Sofiaplus. 3_Se remitió la planeación pedagógica al líder de articulación de cada ficha asignada para el reporte de eventos del mes objeto de cobro y se verificó el cargue de los eventos conforme a lo programado. 4_Se realizó el reporte de inasistencias de aprendices a las fichas 2471484, 2471497, 2471480, 2272711 y 2272732 del mes objeto de cobro en Sofiaplus	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores
3	Realizar la inducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se realizó la actividad de inducción para las fichas 2471484, 2471497 y 2471480 en los meses de febrero y marzo, como se soporta en los documentos de inducción en el portafolio y en el acta de inducción.	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular de los programas de formación del área temática objeto del contrato.	1_Se oriento la formación en la etapa lectiva e inducción a aprendices en las fichas: 2471484, 2471497, 2471480, 2272711 y 2272732 durante los meses de febrero a noviembre. 2_Se realizó seguimiento y asesoría a la ejecución de las actividades en la etapa productiva a aprendices en las fichas 2471484, 2471497, 2471480, 2272711 y 2272732 durante los meses de febrero a noviembre.	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores.
5	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia de la Institución Educativa Articulada.	Se aplicará el debido proceso gestionando las novedades de aprendices según el reglamento.	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores.
6	Solicitar oportunamente y gestionar, el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soporte, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su	Se realizo la solicitud de bienes para las fichas 2272711, 2272732, 2471484, 2471497 y 2471480 en los meses anteriores.	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores

	cuidado para desarrollar labores propias de su rol.		
7	Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva de las y los aprendices que le sean asignados y documentar esta actividad según el procedimiento de ejecución de la FPI.	Se realizo el seguimiento y asesoría a las actividades de etapa productiva de los aprendices de las fichas 2471484, 2471497, 2471480, 2272711 y 2272732	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores
8	Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz, (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada del portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje.	Se aplicaron los instrumentos de evaluación y se registraron los juicios evaluativos en Sofiaplus de los resultados de cada aprendiz de las competencias desarrolladas durante el año 2022 de las fichas 2471484, 2471497, 2471480, 2272711 y 2272732	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores
9	Realizar aplicación de pruebas de calidad a aprendices y encuestas de satisfacción a la comunidad educativa en los grados décimo y undécimo en las diferentes Instituciones educativas asignadas.	Esta se desarrollo con la implementación de buenas practicas pedagógicas a la formación y se realizo la publicación de las mismas a través de la siguiente pagina https://articulacionconlam.wixsite.com/programas-especiales Adicionalmente se realizo la socialización ante la coordinadora academica sobre el desarrollo e implementación de dichas practicas pedagógicas en la formación	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores
10	Realizar seguimiento a la ejecución de cada acción de formación asignada, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentar en actas y registros la ejecución de los seguimientos, como las novedades que se presenten en la acción de formación.	Se realizaron los comites de seguimiento y evaluación para las fichas 2272711, 2272732, 2471480, 2471484 y 2471732	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores
11	Aplicar el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial cuando sean notificaciones de menores de edad.	Se aplico conducto regular para el tratamiento de datos de los menores de edad a través de sus padres.	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores
12	Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos que demuestren los resultados de la ejecución	Se alimentó el portafolio de la fichas 2471484, 2471497, 2471480, 2272711 y 2272732 en el portafolio digital según los lineamientos del programa.	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores

	contractual, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro.		
13	Realizar la presentación de resultados de ejecución del programa de formación, sobre la pertinencia y validez de este, como índices de deserción y/o oportunidades de mejora o validez de este. Entregar acta con el informe de resultados por programa de formación al finalizar el contrato.	Se realizo el análisis de pertinencia y validez del programa Tecnico en Sistemas, en donde se analizaron puntos como índices de deserción y/o oportunidades de mejora o validez	Se anexa pantallazo del drive destinado para esto por la coordinación academica donde se almaceno la respectiva acta
14	Participar proactivamente en las actividades del equipo de instructores de la red de conocimiento tecnológica y docentes Homólogos de las Instituciones Educativas (I.E.).	Se realizó la conformación del equipo ejecutor y concertación del plan operativo en la I.E., fichas 2471484, 2471497, 2471480, 2272711 y 2272732 durante los meses de febrero y marzo	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores.
15	Apoyar la gestión para el alistamiento y ejecución del programa de Articulación con la media para la siguiente vigencia.	Se realizo el alistamiento de las guias e instrumentos de evaluación que se ejecutara en el año 2023	Se anexa pantallazo del alistamiento que se encuentra alojado en el link creado por la coordinación academica para tal fin.
16	Apoyar la gestión para el cierre de fichas del programa de Articulación con la media.	Se realizo el proceso de cierre para las fichas de los grados onces y decimos de las instituciones educativas asiganadas, en concreto las fichas 2471484, 2471497, 2471480, 2272711 y 2272732 Se puede evidenciar la ejecución de esta actividad con el acta de cierre generada para tal fin, que reposa en el portafolio de evidencias de cada ficha.	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores.
17	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana cada mes al inicio del mes, las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida y se gestione el cargue de los eventos en Sofia plus, en el marco de su objeto contractual y en el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad.	Se envío de la programación con las planeaciones pedagógicas de las fichas 2471484, 2471497, 2471480, 2272711 y 2272732 en formación académica en los respectivos meses de ejecución del contrato Se puede evidenciar esto en la carpeta de las planeaciones pedagógicas de las fichas 2471484, 2471497, 2471480, 2272711 y 2272732 que se encuentra en el portafolio	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores.
18	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.	Se reportó en la plataforma SECOP II los documentos relacionados con la cuenta del mes objeto de pago según los lineamientos.	Se reportó en la plataforma SECOP II los documentos relacionados con la cuenta del mes objeto de pago según los lineamientos y es posible verificar esta obligación ingredando al SECOP.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos Con Base	Se presenta la certificación del cumplimiento de esta obligación en la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores.

	En Los Planes De Formación Concertados, O La Actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.	ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA - 2402011056" vigente hasta 10 de Noviembre de 2023.	
20	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces.	No se realizaron comisiones en el mes objeto de cobro	No se realizaron comisiones en el mes de objeto de cobro
21	Apoyar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	Se realizo el registro de los aprendices de las fichas 2272711 y 2272732, requisito para realizar el proceso de certificación.	Ya se cumplió con esta obligación en los meses anteriores.
22	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	Se realizó el pago de SGSSS para el mes de Noviembre.	Soporte de pago al SGSSS que acredita el pago del mes de noviembre adjunto a los documentos GF de la cuenta en el SECOP II.
23	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se asignaron actividades adicionales en el mes objeto de cobro.	No se asignaron actividades adicionales en el mes objeto de cobro

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **1737370614** de la planilla, del aplicativo (SOI) correspondiente al mes de noviembre 2022.
(Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

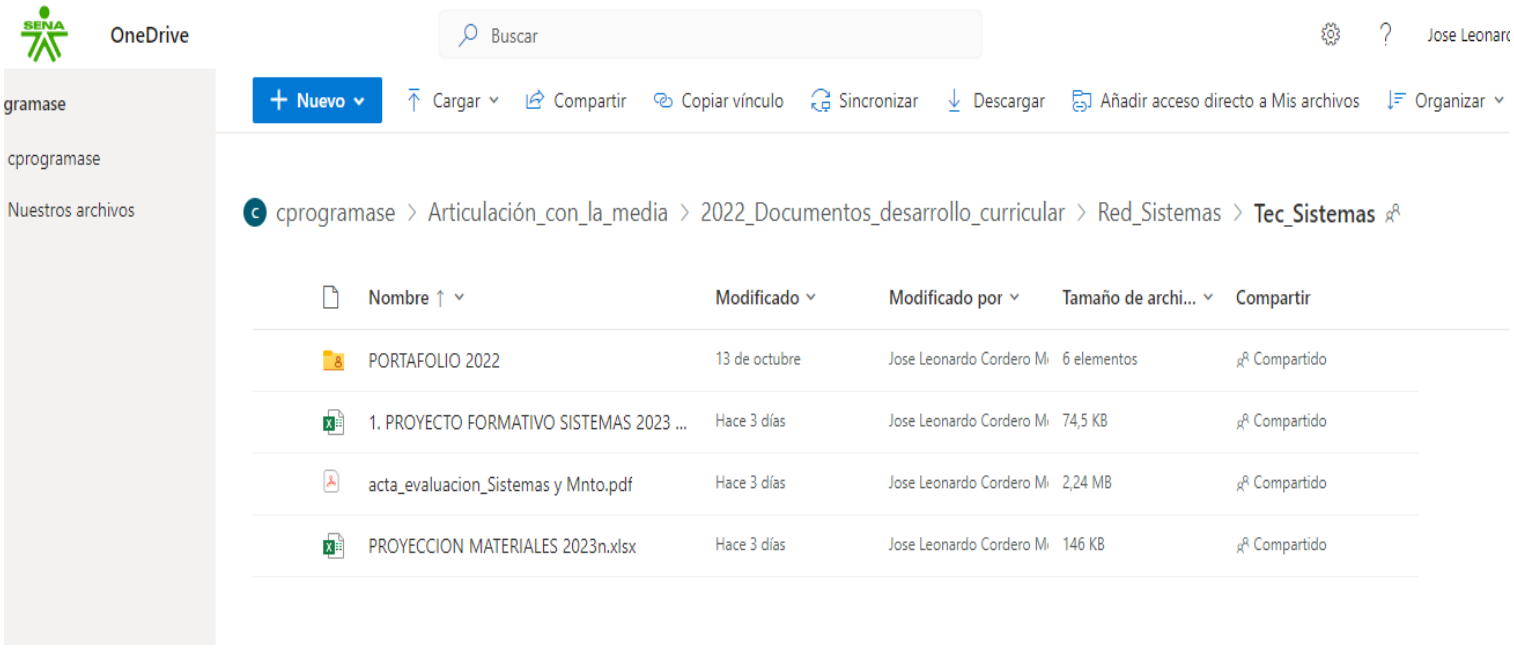
Firma,
JOSE LEONARDO CORDERO MORENO
Contratista
C.C. No. 13.928.645

Recibí a satisfacción:

LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3323687 de 2022
COORDINADORA ACADEMICA PROGRAMAS ESPECIALES

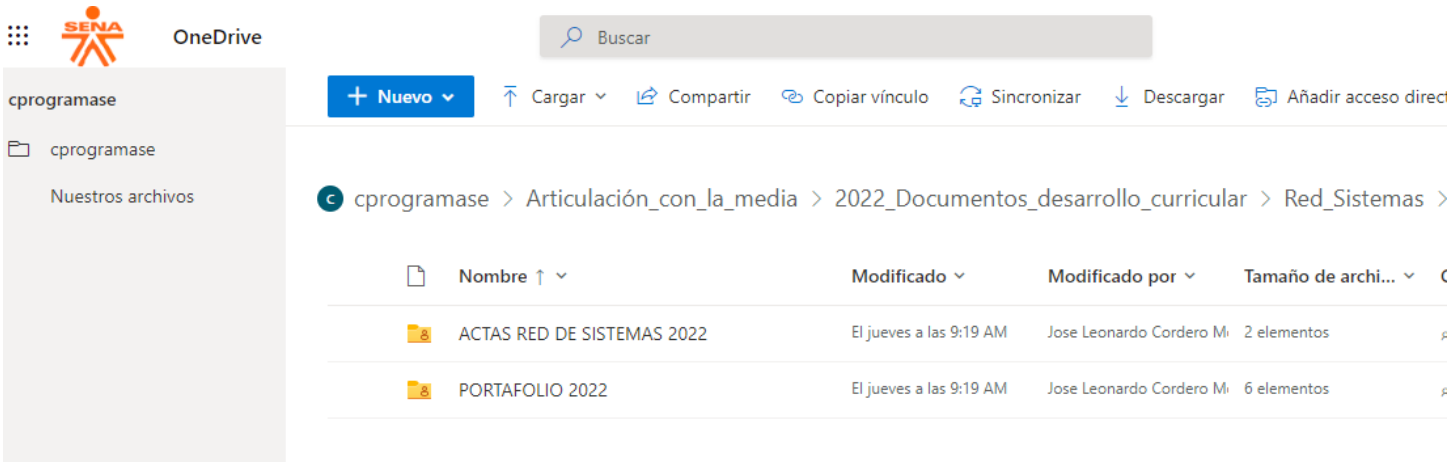
EVIDENCIAS EJECUCIÓN ACTIVIDADES DEL 1 al 6 de Diciembre DE 2022

Obligación 13: Se anexa pantallazo del alistamiento que se encuentra alojado en la nube en el link creado por la coordinación academica para tal fin.



Link Acta de evaluacion del programa Tecnico en Sistemas

Obligación 15: Se anexa pantallazo del alistamiento que se encuentra alojado en la nube en el link creado por la coordinación academica para tal fin.



Link Alistiamiento de la Red Sistemas